

Pág. A5



LA PATRIA

## Último Convite: vecinos rechazan acceso gratuito a asientos pese a ley



Pág. A4

## SUPLEMENTO POLICIAL

**Investigan posible organización de robo de motorizados y aprehenden a un sujeto por 8 motos y 2 autos**

**Confeagro, CAO y Fexpocruz promueven en Oruro una feria anual de camélidos de alta genética**

## SUPLEMENTO DEPORTIVO

**Sobre el retorno de Martins, Costa asegura que nada está descartado**

*La Selección Nacional viajará el 15 de marzo a Monterrey para jugar el repechaje del Mundial 2026*

## EDITORIAL

## CARNAVAL SIN MÁSCARAS... ¿Y SIN VIOLENCIA?

En Bolivia, el calendario de la violencia también tiene fechas marcadas. Y el Carnaval es una de ellas. No porque la fiesta la provoque, sino porque el exceso —sobre todo el alcohol— y la ausencia del Estado crean el escenario perfecto para que la violencia se desate, se oculte y, demasiadas veces, se justifique.

Mientras el Gobierno y ONU Mujeres lanzan la campaña "Sin máscaras, sin violencia", la realidad se impone con crudeza. En La Paz, un hombre utilizó durante años su trabajo como taxista para violar mujeres dentro de su vehículo. Cambió el color del auto para no ser reconocido, burló controles, acumuló denuncias y siguió operando en la ciudad como si nada. No llevaba máscara de carnaval, pero sí la más peligrosa de todas: la de la impunidad.

Ese caso no es una excepción. Es el rostro más brutal de una inseguridad cotidiana que se agrava en estas fechas, cuando las calles se vuelven más riesgosas y el mensaje implícito para las mujeres sigue siendo el mismo: cuídense, no salgan, no confíen. Como si la responsabilidad de sobrevivir fuera individual y no una obligación del Estado.

Y se debe tener cuidado, porque no solo las mujeres bolivianas corren riesgos. También las extranjeras que llegan al país por el Carnaval pueden ser víctimas de atracos, robos e incluso violaciones, especialmente aquellas que viajan solas y provienen de sociedades donde la seguridad pública es más efectiva y, por ello, tienden a bajar la guardia. Bolivia no puede convertirse en un destino turístico donde la fiesta conviva con el peligro.

**El mensaje no debería quedarse únicamente en el Carnaval ni limitarse a los días de festejo. Si bien el consumo elevado de alcohol es un detonante que facilita que la violencia se desate, no es la única causa ni el único momento en que esta se instala dentro de los hogares. Por eso, el eslogan debe trascender la fiesta**

Pero la violencia no se queda en la calle. Cruza la puerta de las casas y se instala en los hogares, donde el consumo excesivo de alcohol convierte discusiones en golpes y fiestas en tragedias. Las cifras de la Fiscalía lo confirman: durante el Carnaval, la mayoría de los casi dos mil casos atendidos corresponden a violencia doméstica. Esa que ocurre lejos de las comparsas y sin espectadores, pero con consecuencias devastadoras.

Por eso, cuando se dice que "la violencia no es tradición", hay que ir más allá del eslogan. No basta con campañas ni con despliegues policiales temporales. No basta con repetir cada año que el consentimiento es un derecho si, al mismo tiempo, las denuncias tardan

años en cruzarse y los agresores siguen circulando libremente.

Un Carnaval sin violencia no se decreta: se garantiza. Y se garantiza con prevención real, con controles efectivos, con justicia oportuna y con una sociedad que deje de normalizar lo que no tiene nada de normal. Porque ninguna fiesta justifica una violación, ningún brindis explica un golpe y ninguna

máscara debería servir para esconder la violencia.

Además, el mensaje no debería quedarse únicamente en el Carnaval ni limitarse a los días de festejo. Si bien el consumo elevado de alcohol es un detonante que facilita que la violencia se desate, no es la única causa ni el único momento en que esta se instala dentro de los hogares. Por eso, el eslogan debe trascender la fiesta y permanecer en el imaginario de la sociedad durante todo el año.

La pregunta incómoda sigue en el aire: cuando la música suena más fuerte y el alcohol corre sin freno, ¿quién cuida realmente a las mujeres en Bolivia?

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



## BUSCANDO LA VERDAD

## Bolivia "dará una sorpresa" y crecerá en 2026

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (\*)

Dice el adagio que la esperanza es lo último que se pierde, y que la fe mueve montañas. Fe y esperanza, no son lo mismo. Mientras la esperanza es pasiva, la fe es acción. Espiritualmente, la fe fundamentada en Dios es la certeza de lo que se espera y la convicción de lo que no se ve -hay que creer, para ver- y qué mejor que tener a Dios de nuestra parte, ya que si Él decide bendecir a una persona o a un país, lo hará bajo dos requisitos: tener fe y ser obedientes a sus mandatos.

Ahora bien, dada la situación que vive Bolivia, con una crisis multidimensional no vista en 40 años, podría decirse que luego de mucho tiempo hay la esperanza de mejores días para el país, con la fe puesta en Dios, a quien repetidas veces se nombra, si bien las acciones de los políticos y autoridades no siempre condicen con lo que Él manda, aunque la actitud cuenta: el deseo de hacer bien las cosas, sobre todo con la economía, que es lo que más le importa a la gente.

El país está en un punto de su historia cuando no cabe más la ideología, sino, el pragmatismo. Ya no se trata de oponerse por las buenas o el *chicote*, si a los ponchos rojos, los interculturales, los campesinos, las bartolinias o los indígenas originarios les gusta o no el rumbo que el país debe tomar, sino, de evitar el colapso, primero, y sentar las bases para nuestro desarrollo futuro, después.

Bolivia vive un momento histórico desde las últimas Elecciones Generales, ya que, luego de arroparse de esperanza, pasó de inmediato a la acción -con medidas duras pero necesarias para ordenar la economía, en lo interno- y, en lo externo, a proyectar las potencialidades del país, con la fe puesta en un mejor derrotero.

De ahí que lo hecho por Bolivia en el reciente Foro Económico Mundial 2026 en Davos, Suiza, y en el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026, de la CAF, en Panamá, resultó muy valioso a los ojos del mundo.

En dicho contexto, cuando el Ministro de Economía y Finanzas Pùblicas, Gabriel Espinoza, declaró a Bloomberg Línea que Bolivia "dará una sorpresa" y crecerá en 2026 -pese a lo dicho por el Banco Mundial que pronostica una baja del 1,1%- no lo hizo desconociendo la gravedad de la economía que en 2025 sufrió una recesión económica, una inflación del 20% y consumió 12 años consecutivos de déficit fiscal, más 3 años de "déficits gemelos" considerando el desbalance comercial, sino, que lo hizo a partir de datos que, expuestos con honestidad, empiezan a contar otra historia, tal como se dio en ambos Foros. Veamos lo que se dijo.

Al asumir el nuevo gobierno, las reservas líquidas del Banco Central de Bolivia que eran de 70 millones de dólares, hoy bordean los 600 millones, pasando de la penuria extrema a cierta tranquilidad por su tendencia a subir, además que se empezó a devolver los ahorros en dólares rompiéndose el "corralito financiero".

La eliminación de la subvención a los combustibles que significaba un 50% del déficit fiscal, con una sangría de divisas al exterior por más de 2.700 millones de dólares en 2025 para importar diésel y gasolina, redujo en casi 4 puntos del PIB el desbalance fiscal. Esta fue otra clave importante en la explicación brindada.

Otra noticia providencial fue la mejora en la calificación de "riesgo país", que antes del cambio de gobierno superaba los 1.100 puntos básicos y hoy está por debajo de 600, según JP Morgan, implicando que Bolivia deja de ser vista como un país al borde del *default* y empieza a recobrar algo esencial, la *credibilidad*.

Esta paulatina recuperación de confianza está reflejada en el respaldo financiero a proyectos públicos y privados por parte del BID, con 4.500 millones de dólares, y la CAF, con 3.100 millones. Que miles de empresarios e inversionistas extranjeros se enteren de semejante apoyo para reactivar la economía, no es algo menor.

Está también, el audaz mensaje del Presidente Rodrigo Paz en el Foro de la CAF, invitando a invertir en Bolivia con "reglas claras, verdad y pragmatismo" justo cuando en paralelo se emprendía acciones frontales contra el avasallamiento de tierras en Santa Cruz, mostrando que ahora sí se velará por la seguridad jurídica: grandioso el mensaje, con la mira puesta en captar más inversión nacional y capitales externos, sin afectar la soberanía. Lo dicho por el gobierno, más allá de los organismos internacionales y los agoreros de turno, es importante: el país saldrá adelante. Para ello, como siempre dice el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), con que el Estado brinde las mejores condiciones para invertir, producir y exportar, basta para que el motor del desarrollo pase a ser el empresariado.

Atrás deben quedar los que agreden al privado; quienes bloquean la producción; los que coartan la exportación; quienes asaltan propiedades; los que niegan la biotecnología para el agro y quienes sueñan con que la "otra Bolivia posible" sea aquella, donde los ciudadanos dependan del Estado, los campesinos produzcan para su autoconsumo y los indígenas vivan desnudos o con *taparrabos*...

(\*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL  
FUENTE:  
"EL DEBER" – DIARIO MAYOR, SANTA CRUZ, 4/FEB/2026

# Oruro lanza campaña gratuita de detección temprana del cáncer



Inicia Campaña Gratuita de Detección Temprana del Cáncer /LA PATRIA

LA PATRIA

**E**n el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, que se conmemora cada 4 de febrero, inició en Oruro a la Campaña Gratuita de Detección Temprana del Cáncer, una iniciativa que se desarrollará del 4 al 28 de febrero en establecimientos de salud de todo el departamento, con el objetivo de promover el diagnóstico oportuno y reducir las complicaciones asociadas a esta enfermedad.

Durante este periodo, la población podrá acceder a chequeos preventivos para la detección de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer

de próstata, cáncer de piel y cáncer infantil, acudiendo al centro de salud más cercano a su domicilio y presentando únicamente su boleta del Seguro Universal de Salud (SUS).

El responsable del Programa Departamental de Lucha contra el Cáncer del Sedes Oruro, Boris Vargas Flores, explicó que la campaña se ejecuta de manera coordinada con el Ministerio de Salud y busca llegar a la mayor cantidad posible de personas.

Vargas indicó que cualquier persona que tenga dudas, inquietudes o síntomas podrá acudir a un establecimiento de salud, donde el médico tratante evaluará cada caso y solicitará las pruebas correspondientes.

## Más de mil adultos mayores renovaron el descuento en agua potable en cuatro días

LA PATRIA

**E**n los primeros cuatro días de atención, un total de 1.001 adultos mayores renovaron el beneficio del descuento del 20% en el servicio de agua potable, establecido por la Ley 1886, informó el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) Oruro.

El beneficio está dirigido a personas mayores de 60 años y se aplica al consumo doméstico de agua potable, motivo por el cual desde la entidad se reiteró la importancia de que los usuarios realicen la renovación de sus datos para 2026, gestión habilitada desde el 2 de febrero.

Desde el SeLA se recordó que el trámite de renovación y las nuevas solicitudes se recibirán durante todo el mes de febrero, con el objetivo de que más adultos mayores puedan acceder y mantener este derecho. Para el proceso, se requiere la fotocopia de



Comenzó registro y actualización de datos para descuento a adultos mayores en factura de agua /SELA

la cédula de identidad del beneficiario, la factura de agua correspondiente a enero de 2026 y la presencia del adulto mayor.

Asimismo, se informó que en casos donde el beneficiario no pueda apersonarse por motivos de salud u otros impedimentos, un familiar puede iniciar el trámite y el personal del SeLA se trasladará al domicilio para la firma correspondiente.

La encargada de Comunicación del SeLA, Pamela Huanca, recordó que el

descuento correspondiente a la gestión 2025 se mantiene vigente hasta enero, por lo que la actualización de datos es necesaria para asegurar la continuidad del beneficio durante la presente gestión.

Desde la entidad destacó que se continúa trabajando por una atención oportuna y con respeto a los derechos de los adultos mayores, exhortando a este sector de la población a realizar el trámite dentro de los plazos establecidos.



## COMUNICADO

El Banco Económico S.A. informa a sus clientes y público en general, que debido a la realización del Carnaval de Oruro y sus distintas actividades, nuestra Agencia Oruro y sus Terminales de Autoservicio Transaccional y Consulta de saldo, ubicados en Calle La Plata esquina Sucre No. 681, modificarán su horario de cierre el día viernes 13 de febrero atendiendo hasta las 13:00 pm y el día sábado 14 de febrero, suspenderán su atención al público durante toda la jornada, retornando en horario habitual a partir del día miércoles 18 de febrero de 2026.

Así mismo el Cajero Automático Multifunción Bolívar, ubicado en Calle Bolívar entre Av. 6 de Octubre y Potosí, zona Central acera Sud., suspenderá su servicio a partir del viernes 13 al domingo 15 de febrero de 2026.

Para su comodidad, ponemos a su disposición nuestra Banca electrónica y detallamos los Cajeros Automáticos más cercanos:

- **Cajero automático La Plata** (Ubicado en Calle La Plata, entre Junín y Adolfo Mier).
- **Cajero automático Multifunción Agencia Oruro** (Ubicado en Calle La Plata esquina sucre No. 681).

Agradecemos tomar nota

Oruro, febrero 2026.

Esta entidad es supervisada por ASFI.

www.baneo.com.bo

0226-45-6

# AVISOS

En nuestro programa RADIAL

Impreso en PERIÓDICO

MENSAJES O LLAMADAS: 71888040 - 65410105

NUESTROS TELÉFONOS: 5250780 (OR) - 2231278 (UP)

Programa tu Aviso por 5 días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD ORURO COMUNICADO

U.S.A.O.I.A./INOC. ALIM./A.S.A. N.º 001/2026



MINISTERIO DE SALUD  
Y DEPORTES

### A propietarios(as) de locales de expendio de alimentos, bebidas, hospedaje y otros servicios de interés sanitario

El SEDES Oruro, mediante la Unidad de Salud Ambiental, Ocupacional e Inocuidad Alimentaria (USAQIA), en el marco de sus funciones de vigilancia y control sanitario, informa a los propietarios de establecimientos regulados la **obligación de regularizar su documentación sanitaria**, conforme al **Código de Salud** (D.L. No. 15629, arts. 53-55) y al **Reglamento para el Control Sanitario de Alimentos y Bebidas** (D.S. 05190). Asimismo, se respalda en la **Norma Nacional de ETAs e Inocuidad Alimentaria** (R.M. N.º 0234/2025), orientada a la prevención, vigilancia y reducción de enfermedades transmitidas por alimentos.

Se dispone un **control integral de Salud Ambiental** para actividades que impactan la salud pública, incluyendo:

- **Rubro alimenticio:** restaurantes, comedores, snacks, pensiones, panaderías, fritales, heladerías, abarrotes y venta de carne.
- **Entretenimiento y bebidas:** discotecas, karaokes, whiskerías, licorerías, bares, cantinas, chicherías y salones de eventos.
- **Servicios personales y hospedaje:** hoteles, alojamientos, moteles, residenciales, peluquerías, saunas y lenocinios.

Con motivo del **Carnaval 2026**, se **intensificarán las inspecciones técnicas** para prevenir brotes de ETAs. Los inspectores verificarán la vigencia de:

1. **Autorización de funcionamiento**, 2) **Tarjeta de control sanitario**, 3) **Carnet sanitario** de todo el personal, y 4) **Certificado de fumigación**.

La regularización debe realizarse **de inmediato** en oficinas del SEDES Oruro (Calle 6 de Octubre N° 6625, entre San Felipe y Arce). Todo trámite es **personal**, sin intermediarios. El incumplimiento conlleva **sanciones**: multas, decomiso de productos y **clausura temporal o definitiva**.



0226-34-5

# Confeagro, CAO y Fexpocruz promueven en Oruro una feria anual de camélidos de alta genética

LA PATRIA

Oruro avanza en su proyección productiva con la propuesta de instaurar una Feria de Camélidos de Alta Genética, iniciativa impulsada por la Confederación Agropecuaria Nacional (Confeagro), la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y Fexpocruz, cuyos representantes

visitaron la ciudad el miércoles 4 de febrero con el objetivo de evaluar y fortalecer esta propuesta.

La delegación, integrada por Edilberto Osinaga, gerente de Confeagro; Roberto Justiniano, gerente de Proyectos Agropecuarios de Fexpocruz; Juan Carlos Strem, de la CAO; y José Heredia, de Aprocam, realizó una inspección al Campo Ferial de Oruro,

situado en la zona Este de la capital orureña, con el fin de verificar las condiciones de infraestructura y su potencial para albergar un evento ferial de alcance nacional e internacional.

El recorrido contó con la participación de Esteban Mollo, vicepresidente de la Cámara Agropecuaria de Oruro; Wilfredo Chambi, presidente de la Federación Nacional de Camélidos

de Alta Genética; así como profesionales especializados en camélidos de Fautapo, quienes destacaron la importancia estratégica de este sector para la economía regional.

Según informó Mollo, luego de la inspección, en una reunión desarrollada en las oficinas de Fautapo, los visitantes compartieron la experiencia de consolidación de Fexpocruz, considerada una de las ferias más relevantes de Latinoamérica y un referente mundial en el ámbito agropecuario. En este contexto, las insti-



Inspección de campo ferial para actividades que promueven la alta genética de camélidos /CEDIDA A LA PATRIA

tuciones expresaron su compromiso de brindar asesoramiento técnico y apoyo institucional para la organización de una feria anual de alto nivel en Oruro.

Asimismo, se planteó la necesidad de optimizar el uso del Campo Fe-

## EDICTO DE LEY

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA ORDENA. --

El presente edicto tiene carácter de CITACIÓN Y EPLAZAMIENTO de las Sras. MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI y SERAFINA MAMANI MARQUEZ sea con todos los actuados judiciales pertinentes dentro del proceso de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS asignado con el número de Nurej: 40181109 seguido por CELSO GOYTIA COAQUIRA en contra de MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI y SERAFINA MAMANI MARQUEZ, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. - MEMORIAL DE FS. 54 de obrados. SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9. Enmienda. Otrosies. - DEMANDANTES CELSO GOYTIA COAQUIRA, de generales ya conocidas dentro del proceso civil de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS, mayor de edad, ante las consideraciones de su autoridad con el mayor de los respetos me presento, expongo y solicito: Digna autoridad, en mérito a la providencia de 13 de junio esta parte viene aclarar si petición bajo el siguiente fundamento jurídico legal. Señor juez en fecha 12 de junio esta parte se hubiera presentado fotocopias simples de notificación a través de las cédulas judiciales esto a efecto de que su autoridad pueda constatarse el domicilio real de las hoy demandantes es el mismo que nuestra parte hubiese ofrecido a efectos de notificación, esto dentro del proceso ejecutivo en el Juzgado Civil y Comercial Octavo con Nurej: 40141523 tuviesen otro proceso similar y que todos los actuados se hubiese notificado en dicho bien inmueble, esto a efectos al amparo del art. 24 de la C.P.E., señor juez siendo que la otra parte no ha hecho uso del recurso de la apelación teniendo un plazo establecido mas de lo debido en contra la resolución emitida por su autoridad dentro el presente caso, solicito se declare EXPRESAMENTE EJECUTORIADA la referida resolución. Otrosí 1ro. Alternativamente SOLICITO a su autoridad que se declare de Mora a las demandadas Mirian Maritza Villca Mamani así también a la señora Serafina Mamani Márquez a favor de mi persona como ACREDEDOR de Bs. 24.000 (VEINTE CUATRO MIL 00/100 DÓLARES) sea conforme derecho y previas las formalidades de rigor. Otrosí 2do. me ratifico en si domicilio procesal. Será justicia. Oruro 17 de junio. AUTO DE FS. 55 de obrados. Oruro, 18 de junio de 2025. En lo Principal. VISTOS-A mérito de lo expuesto en el memorial que antecede y no habiendo la parte demandada formulado recurso alguno contra el auto interlocutorio de fecha 16 de noviembre de 2024, cursante a fs. 12-12 vita, de obrados, dentro el plazo presto por ley, pese a su legal notificación, conforme se evidencia por las diligencias de notificación cursantes a fs. 28 a 30 de obrados, se declara expresamente EJECUTORIADA la referida resolución. Al Otrosí 1º.- Ejerciendo dirección sobre la presente causa y de la revisión de la lectura del documento privado de fs. 2 de obrados, se advierte que en el mismo no ha sido convenida la mora, en vía de requerimiento en mora y en aplicación del art. 340 del Código Civil, citease y emplácese a las Sras. MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI Y SERAFINA MAMANI MÁRQUEZ, para que en el plazo de 10 (diez) días computables a partir de sus citaciones legales cancelen la suma adeudada de \$us 29.000 (VEINTINUEVE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a su acreedor el Sr. CELSO GOYTIA COAQUIRA, bajo alternativa de quedar constituidos en mora al solo vencimiento del plazo concedido. Al Otrosí 2º.- Por ratificado REGÍSTRESE. - MEMORIAL DE FS. 57 VLT. de obrados. SEÑOR JUEZ PÚBLICO N°9 CIVIL Y COMERCIAL DE A CAPITAL DE ORURO. Solicita notificación por comisión. Otrosies. - NUREJ: 40181109. CELSO GOYTIA COAQUIRA, de generales de ley ya reconocidas dentro del proceso civil de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS mayor de edad, ante las consideraciones de su autoridad con el mayor de los respetos me presento y solicito. Señor Juez, de la revisión del proceso de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS se puede establecer que su autoridad habría dispuesto la notificación a SERECl y SEGIP a objeto que se extienda certificación sobre el último domicilio real de las hoy demandadas donde de acuerdo a información de SERECl y SEGIP las demandas tuvieron como residencia: \* SERAFINA MAMANI MARQUEZ con N° 7422575 indica como residencia Calapaya Provincia Pantaleón Dalcen de Oruro. \* MIRIAM MARITZA VILLCA MAMANI con N° 5724349 indica como residencia Calapaya Provincia Pantaleón Dalcen de Oruro. En ese entendido y siendo que se encuentra fuera de jurisdicción territorial de su autoridad y al amparo del Art. 24 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, SOLICITO a su autoridad esta COMISIÓN INSTRUIDA con las documentales pertinentes dirigido para cualquier Juzgado de la localidad de "Huanuni" y siendo que su domicilio real se encuentra en esta jurisdicción que corresponde práctica y al amparo del Art. 24 SOLICITO notificación a servicio Locas de

## Proyecto Matices prepara Caravana contra el Plagio de danzas bolivianas



Ataviados y con símbolos de Bolivia, Proyecto Matices invitó a la Caravana contra el Plagio /LA PATRIA

LA PATRIA

Proyecto Matices prepara una caravana en defensa de las danzas 100% bolivianas, en el marco del XV Encuentro Mundial de Danzas 100% Bolivianas "Protesta contra el plagio", que se desarrollará este sábado 7 de febrero.

La directora de Proyecto Matices, Celina Véliz, dio a conocer que Oruro no formaba parte inicialmente de esta actividad internacional, sin embargo, el año 2018 la ciudad fue incorporada gracias al impulso y trabajo de los jóvenes de Proyecto Matices, permitiendo que la capital del folklore de Bolivia sea

parte activa de esta protesta cultural a nivel mundial.

Véliz destacó la importancia de la participación de Oruro en este encuentro, señalando que es una oportunidad para defender y reivindicar las danzas bolivianas frente al plagio,

mostrando al mundo el compromiso de la juventud y de la población con la preservación del patrimonio cultural.

La convocatoria está prevista para este sábado a las 15:00 horas desde el Parque de la Unión Nacional, con la concentración e inicio de una Caravana que recorrerá la ciudad hasta la plaza 10 de Febrero, invi-

tando a los participantes a llevar algún objeto representativo de Bolivia como banderas, trajes folklóricos, instrumentos musicales u otros elementos culturales que refuerzen el mensaje en defensa de las expresiones culturales nacionales.

Desde Proyecto Matices se reiteró la invitación a artistas, instituciones y a la población en general a sumarse a esta actividad portando algún símbolo de Bolivia o traje de alguna danza con la intención de posicionar a Oruro entre las ciudades del mundo que alzan la voz en defensa de las danzas 100% bolivianas.

# Último Convite: vecinos rechazan acceso gratuito a asientos pese a ley

LA PATRIA

Los vecinos adjudicatarios de metros lineales en la Avenida 6 de Agosto definieron un precio base de 30 bolivianos por asiento para el Último Convite del Carnaval de Oruro, tras un ampliado realizado en las últimas horas, en medio de la controversia generada por la Ley Municipal 366, que regula el uso y la comercialización de asientos y graderías durante la festividad.

El acuerdo fue asumido por los vecinos como una medida consensuada ante los costos que implica el armado de graderías y frente a versiones que señalaban que el acceso sería gratuito, extremo que fue rechazado por los adjudicatarios de la zona.

El presidente de la Junta Vecinal 6 de Agosto, Adolfo Gutiérrez, señaló que el precio defi-

nido no responde a un ánimo de especulación, sino a la necesidad de cubrir gastos reales.

"Ayer miércoles, en un ampliado grande, se ha determinado que se va a cobrar como precio base 30 bolivianos. No va a ser gratis, porque en esta vida nada es gratis", afirmó.

Gutiérrez detalló que los vecinos deben pagar más de mil bolivianos por metro lineal, además del armado de graderías, cuyos costos, según indicó, se incrementaron este año hasta 2.000 bolivianos por metro lineal, sumados a otros gastos como el recojo de basura, que oscila entre 140 y 160 bolivianos, además de pagos por seguridad, baños, agua, transporte y cumplimiento de exigencias técnicas.

A esto se añade el trabajo de mano de obra que, en muchos casos, se extiende por más de ocho horas diarias para cumplir con

los plazos establecidos por el municipio. "Hay gente que ha amanecido trabajando para cumplir con las normas y fechas fatales", sostuvo.

El dirigente vecinal cuestionó las versiones que señalan cobros de hasta 150 bolivianos por asiento durante el Último Convite y aseguró que, de existir esos casos, deben ser identificados y sancionados.

"Si hay publicaciones que muestran esos montos, es fácil identificar a los responsables. Las autoridades tienen el mapa de los adjudicatarios", indicó, señalando que los vecinos están dispuestos a someterse a controles.

Según estimaciones de la junta vecinal, cerca de la mitad de las graderías ya habría sido vendida, aunque, aseguró, dentro de márgenes razonables y acordes a los costos asumidos.

## DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

En la misma jornada, los vecinos remitieron dos cartas dirigidas a la Alcaldía y al Concejo Municipal, en las que expresaron su posición respecto a la normativa y exigieron un deslinde total de responsabilidad civil y penal ante cualquier accidente que pudiera ocurrir en las graderías, señalando que la fiscalización técnica y la seguridad estructural son competencia de la Municipalidad.

Asimismo, exigieron garantías por posibles daños a fachadas y estructuras de viviendas, solicitando que el municipio establezca mecanismos claros de reparación ante cualquier afectación ocasionada por el armado de graderías.

En otra nota, los adjudicatarios presentaron una solicitud de reconsideración a la ley, argumentan-



Propietarios de graderías en la 6 de Agosto venderán los asientos a Bs 30 para el Último Convite /LA PATRIA

do que la normativa fue aprobada sin una socialización amplia y que podría afectar la seguridad jurídica y la inversión privada realizada por los vecinos, además de poner en riesgo la sostenibilidad económica del Carnaval.

Pese a las observaciones, la Ley Municipal 366, de Régimen Excepcional del Uso y Comercialización de Asientos y Graderías, ya se encuentra promulgada y publicada en la Gaceta Municipal.

## LEY

La norma prohíbe expresamente la venta

de asientos y graderías durante el Último Convite y el Anata Andino, y establece controles, sanciones y la obligación de fijar precios oficiales para el Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval, con el objetivo de evitar la reventa y la especulación.

El escenario abre un nuevo capítulo de tensión entre vecinos adjudicatarios y autoridades municipales, a pocos días del Último Convite, mientras se espera la reglamentación y la aplicación efectiva de la ley en el recorrido del Carnaval.

LA PATRIA

## Comienza colocación de asfalto en Avenida 6 de Agosto

Los trabajos de colado de carpeta asfáltica comenzaron la mañana del jueves 5 de febrero de 2026 en la Avenida 6 de Agosto, en el tramo comprendido entre la Avenida Villarroel y la calle Bolívar, con el objetivo de mejorar las condiciones de la vía ante la proximidad del Último Convite y las actividades centrales del Carnaval de Oruro.

Las labores se desarrollan a lo largo de más de 2 kilómetros y se

concentran principalmente en los sectores donde se encuentran los rieles del ferrocarril, considerados puntos críticos por el deterioro de la calzada y el tránsito constante de vehículos y peatones.

El director de Infraestructura Vial, Rubén Urquiza, informó que los trabajos se inicia-

ron a primeras horas del día y forman parte de las acciones preventivas para garantizar una vía en condiciones adecuadas durante el Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval.

Para la ejecución de esta intervención se emplean más de 10 toneladas de asfalto y se mo-

vilizó maquinaria pesada, entre ellas 6 volquetas y 3 rodillos, además de un equipo conformado por más de 30 trabajadores que operan de manera continua en el sector.

Urquiza explicó que el material retirado durante el proceso no será desecharido, ya que será reutilizado posteriormente en

trabajos de bacheo en distintos puntos de la ciudad, como parte de las tareas de mantenimiento vial que se realizan de forma paralela.

Los trabajos en la Avenida 6 de Agosto se suman a otras intervenciones que se vienen ejecutando en vías estratégicas del recorrido del Carnaval, con el fin de evitar inconvenientes durante el desarrollo de las actividades festivas y la masiva afluencia de visitantes del interior y exterior del país.

LA PATRIA

## Vivanderas de la ruta del Carnaval se capacitan en prevención y manejo de emergencias

Vivanderas que se instalarán a lo largo de la ruta del Carnaval de Oruro 2026 participaron en una capacitación llamada "Caserita Segura" de Bomberos Calama, donde se abordaron temas como el manejo de cilindros de gas, uso de extintores, prevención de incendios, manipulación de alimentos y primeros auxilios.

Omar Limachi, técnico de la Dirección de Desarrollo Económico Local, explicó que la capacitación estuvo enfocada exclusivamente en las vivanderas que operarán durante el Carnaval.

Desde la unidad de Bomberos, el sargento Luis Fernando Canaviri

Ajata indicó que la socialización apuntó a que las comerciantes cuenten con conocimientos básicos para actuar ante cualquier eventualidad.

"Se ha realizado la capacitación directa a las señoritas vivanderas del recorrido del Carnaval para fortalecer la

prevención, el manejo de extintores, cilindros de gas y primeros auxilios, además de cómo atender una emergencia en el momento", sostuvo.

Canaviri remarcó que las comerciantes deben cumplir con las normativas de seguridad, especialmente en el cambio

oportuno de mangueras flexibles y el adecuado cuidado de los cilindros de gas. Estos aspectos suelen generar riesgos durante eventos masivos.

Asimismo, anunció que durante el Carnaval se realizarán batidas y controles permanentes tanto de los sistemas de

gas como de las estructuras de las graderías instaladas en la ruta.

La capacitación forma parte de las acciones preventivas previas al Carnaval de Oruro 2026, con el fin de garantizar seguridad para comerciantes, espectadores y danzarines durante el desarrollo de la festividad. La actividad considera la alta concentración de personas durante esta celebración anual.

  
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO  
• Ecografía del embarazo transvaginal  
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)  
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)  
• Control neurossonográfico fetal a las 32 semanas de gestación  
• Doppler fetal especializado  
• Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Álba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Teléf.: 5273373 Cel.: 7715251  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**ANULADO**  
Queda nula el RUAT de la camioneta Toyota Tundra con placa 2345 UHF, modelo 2008, por extravío  
0226-20-5-7

**POR EXTRAVÍO**  
Queda nulo el cheque No. 21992, cuenta 1 - 6208165, del Banco Unión S.A.  
0226-33-6

**POR EXTRAVÍO**  
Queda nulo el cheque 46251, de la cuenta 10000023254844, beneficiario Omar Edwin Martínez Flores por Bs. 5.500, del Banco Unión S.A.  
0226-28-6-7

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el Padrón Municipal No. 22-01-0055, actividad: venta de abarrotes, ubicación: mercado Max Fernández, a nombre de Ubaldina Flores Valer  
0226-36-6-7

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el diploma de bachiller No. 006661, partida 6661, folio 37, libro 06 a nombre de Asencio Muiba Pacema  
0226-38-6-7-8

**EXTRAVÍO**  
Se extravió diploma de bachiller No. 110315, serie "E", a nombre de David Cruz Alvarez  
0226-29-6-7-8

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-11526, actividad: comercio en general, razón social: Estefanía Pita Alvarez de Mamani, domicilio: Camacho, Junin y Ayacucho  
0226-30-6-7

**EXTRAVÍO**  
Se extravió libreta de ahorro cuenta No. 4051191074, 4051088019, de El Progreso E.F.V.  
0226-41-6-7-8

**ANULADO**  
Queda nula la placa 2554 BHX, del vehículo camioneta Nissan Frontier, modelo 2006, por extravío  
0226-19-4-5-6

**POR EXTRAVÍO**  
Queda nulo el cheque No. 21991, de la cuenta 1 - 6208165, del Banco Unión S.A.  
0226-32-6

**EXTRAVÍO**  
Se extravió certificado de egreso FD-004 No. 02103, de profesor de área de matemática nivel secundario, a nombre de Chocotea Mamani Edwin  
0226-44-6-7

**LA PATRIA**  
Atención de lunes a viernes 9:00 - 21:00

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:  
lapatriaoruro@gmail.com  
publilapatria@gmail.com

**LP** DESDE 1919  
**A un clic de la información**  
lapatria.bo



**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
Mañana tendrás mucha energía, pero conviene dosificarla para no chocar con los demás. Un asunto pendiente puede resolverse si hablas con claridad.

**TAURO**  
El día invita a ir despacio y cuidar tu bienestar emocional. Puede surgir una conversación importante sobre dinero o estabilidad.

**GÉMINIS**  
Tu mente estará muy activa y llena de ideas nuevas. Es un buen momento para comunicar, escribir o aclarar malentendidos.

**CÁNCER**  
Mañana estarás más sensible de lo habitual, y eso no es malo. Escuchar a alguien cercano fortalecerá un vínculo importante.

**LEO**  
Brillas naturalmente y los demás lo notarán. Puede llegar un reconocimiento o una oportunidad interesante. Mantén la humildad y todo fluirá mejor.

**VIRGO**  
El orden y la organización serán clave para un día tranquilo. No te exijas tanto: haz lo necesario, no lo perfecto. Una buena noticia puede alegrarte la tarde.

**LIBRA**  
Mañana pide equilibrio entre lo que das y lo que recibes. Una decisión importante no debe apresurarse. Busca armonía, pero sin olvidarte de ti.

**ESCORPIO**  
Las emociones estarán intensas, pero también muy reveladoras. Es buen momento para cerrar ciclos o decir verdades pendientes. Confía en tu fuerza interior.

**SAGITARIO**  
El día trae ganas de cambio y movimiento. Una invitación inesperada puede alegrarte mucho. Sigue tu entusiasmo, pero con un poco de planificación.

**CAPRICORNIO**  
Mañana es ideal para enfocarte en metas a largo plazo. Tu esfuerzo empieza a dar señales de recompensa. No descuides el descanso.

**ACUARIO**  
Las ideas originales fluyen con facilidad. Buen momento para proyectos creativos o conversaciones diferentes. Sé fiel a tu esencia, aunque no todos te entiendan.

**PISCIS**  
Tu sensibilidad será tu mayor fortaleza mañana. Escucha tus sueños, intuiciones o coronadas. Un gesto pequeño puede tener gran impacto emocional.

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

#### ► Habitaciones Alquiler

Habitaciones vacías en alquiler para el carnaval cerca plaza principal 72566693  
[0226-197]

### EMPLEOS

#### ► Electricidad Oferta servicios

ELÉCTRICO económico garantizado. 75730076  
[0226-10]

#### ► Carpintería Oferta servicios

CARPINTERÍA y mueblería. 69585558  
[0126-69]

#### ► Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL económico disponible 71848062  
[0226-35]

Cotizaciones gentileza de:

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us. 21,07	L.F. \$us. 0,91	L.F. \$us. 1,44	L.F. \$us. 5,94	T.M.F. \$us. 29.400,00	T.M.F. 68.429,55	L.F. \$us. 12,25	O.T. \$us. 81,24	O.T. \$us. 4.839,35	COMPAÑIA 6. <sup>86</sup> VALOR REFERENCIAL 8. <sup>99</sup>
									VENTA 6. <sup>96</sup> 9. <sup>18</sup>

# Concejal inspecciona explotación irregular en tierras fiscales de Oruro

LA PATRIA

El concejal Jesús Cruz Paco realizó una inspección en la zona de Winkuntaña, Distrito 2 de Oruro, tras denuncias de vecinos sobre la explotación de agregados en tierras fiscales, donde se evidenció la afectación a un área estratégica para la protección ambiental.

Durante el recorrido, el legislador municipal señaló que la actividad extractiva estaría afectando un sector ubicado a espaldas del cerro San Pedro.

Cruz destacó el rol de los vecinos que denunciaron la situación y los calificó como "guardianes" de los bienes públicos. Indicó que, de acuerdo con los planes revisados, la mayor parte del área intervenida corresponde a propiedad del Estado, por lo que cualquier actividad extractiva debe contar con autorizaciones específicas.

"Esta es una zona que pertenece a todos los orureños y bolivianos. No se puede intervenir sin cumplir la normativa vigente", manifestó.

Como parte de su labor fiscalizadora, el concejal anunció que solicitará informes formales a las instancias correspondientes para verificar si la empresa que realiza la explotación cuenta con licencia ambiental, autorización de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), documentación de Comibol u otros permisos exigidos por ley.

Asimismo, se pedirá un informe detallado sobre el derecho propietario del área intervenida, con el objetivo de establecer con claridad si se trata de tierras fiscales y determinar responsabilidades.

Cruz recordó que una situación similar fue denunciada en 2021, cuando el Concejo Municipal inició pedidos de

informe para frenar actividades extractivas irregulares en zonas sensibles del municipio.

En ese sentido, advirtió que, de confirmarse la falta de documentación, se asumirán acciones dentro de las competencias municipales para preservar el área afectada.

El concejal enfatizó que la inspección busca evitar la expansión de la explotación de agregados en sectores de alto valor ambiental y prevenir daños irreversibles en el entorno natural del municipio de Oruro.

La actividad extractiva en esta zona podría tener consecuencias significativas para el medio ambiente local y afectar a los residentes debido a posibles daños al entorno natural.

La intervención no autorizada en tierras fiscales plantea interrogantes sobre el cumplimiento normativo y las responsabilidades legales asociadas a estas actividades.



## AVISO DE REMATE N°2/2026

### (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA. --

PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO. --

DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A. REPRESENTADO POR KATY ANGELICA MORALES MARTINEZ. --

DEMANDADOS: VICTOR SANDRO GOMEZ BALDERRAMA Y MARIA EUGENIA SACA AJHUACHO. --

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 15 de enero de 2026 del expediente. --

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en calle La Plata esquina Ayacucho, Antesala del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro TDJO, el día lunes 19 de febrero de 2026, a partir de horas 09:00. --

OBJETO DE SUBASTA: Está constituido por el 100% de acciones y derechos del bien inmueble embargado siguiente: --

A.- Con matrícula N° 4.01.1.01.0041131 de propiedad de VICTOR SANDRO GOMEZ BALDERRAMA del bien inmueble con la siguiente descripción: **Ubicación:** Calle Sin nombre entre calle sin nombre; **Designación:** Signado N° 10 Manzano R-9; **Superficie:** 300.00 mts<sup>2</sup>; **Medidas:** Frente 10 M., Con un Fondo 30.00 M.; **Linderos:** al norte: lote N° 21; al sur: calle sin nombre; al oeste: con el lote N° 11 y al este: lote N° 9. - **BASE DEL REMATE:** Del 100% de la base de su valor pericial de página 183 del expediente en la suma de **\$us. 15.754,78 (QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 78/100 DÓLARES AMERICANOS)**, su equivalente en moneda nacional. Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial.

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. SANDRA BLACUTT IGNACIO, MARTILLERA JUDICIAL N°5, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia). --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. --

D.S.O.

Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Más cerca, más tuyo.

## AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR GONZALO PEREYRA MOYA (EN SUPLENCIA LEGAL) JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

Hacer saber al público en general sobre la **SEGUNDA AUDIENCIA** de subasta pública, **para fecha 19 de febrero de 2026 10:00 y siguientes** a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del 100% bien inmueble de propiedad de PASCUALA PATRICIA COPA QUISPE, con las siguientes características: **ubicación:** (Lote de Terreno) Calle C. Alcides Arguedas/Av. Luis Salinas Vegas y Av. Eduardo Anze Mantiezo de la ciudad de Oruro; **Designación S/TIT:** Lote N° 1, Manzano N° IX Urbanización Porvenir; **Superficie:** 315.00 metros<sup>2</sup>; **Linderos:** N: Calle Alcides Arguedas; E: Lote N° 2; S: Lote N° 14; O: Lotes Nos. 16 y 17; registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada **N° 4.01.1.02.0004293**.

**Con la base de su avalúo pericial que importa en la suma de 420.226,83 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS 83/100 BOLIVIANOS.) siendo que es el segundo remate con la rebaja del 20% importa en la suma de Sobre la base de Bs. 336.181,46 (TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON 46/100 BOLIVIANOS), conforme se tiene del avalúo de fojas 107 a 113 de obrados.**

A ese fin se designa en función de Martillera a la Dra. **Sandra Blacutt Ignacio, Martillera Judicial N° 5** de este Distrito Judicial, a quien se le deberá de notificársele conforme a derecho en su domicilio ubicado en el Ed. Menacho Soria Galvarro Esq. Cochabamba Piso 2 Of 14, de esta Ciudad.

En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF).

Se hace constar que, por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate presenta una deuda del Impuesto a la Propiedad de bienes inmuebles, haciendo un total adeudado de Bs. 9 (NUEVE 00/100 BOLIVIANOS).

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, **notifíquese** al BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., BANCO PYME ECOFUTURO S.A., y a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso **EJECUTIVO** seguido por BANCO PRODEM S.A. contra PASCUALA PATRICIA COPA QUISPE Y OTROS. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena N° 025/2017,026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo cominitatoria de suspensión**.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. --

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO-BOLIVIA  
Abg. Raquel Yaqima Choque Mollo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0226-39-6



## AVISO DE REMATE N°3/2026

### (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA. --

PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO. --

DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A. REPRESENTADO POR KATY ANGELICA MORALES MARTINEZ. --

DEMANDADO: MOISES ARIAS JULIAN. --

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 8 de enero de 2026 del expediente. --

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en calle La Plata esquina Ayacucho, Antesala del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro TDJO, el día jueves 19 de febrero de 2026, a partir de horas 09:00. --

OBJETO DE SUBASTA: Está constituido por el 100% de acciones y derechos del bien inmueble embargado siguiente: --

A.- Con matrícula N° 4.01.1.02.0013669 de propiedad de MOISÉS ARIAS JULIAN con C.I. N° 7383360 del bien inmueble con la siguiente descripción: **Ubicación:** Calle Sin nombre E/Calle Sin Nombre y Calle Sin Nombre de la Urbanización 2000 Ex-Hacienda Challapampita, **Designación:** Lote N°8, Manzano A-16, Fracción A; **Superficie:** 125.00 m<sup>2</sup>; **Medidas:** FTE y CFTE 6, 25 mts. Con un FDO y CFDO 20,00 mts.; **Linderos:** al norte: con lote N.º 8 fracción "B" Juan D. Pañuni Loza y Monica N.S, al sur: con el lote N.º 9, al este: con el lote N° 13 y al oeste: con la calle sin nombre. **BASE DEL REMATE:** Del 100% de la base de su valor pericial de página 121 del expediente en la suma de **\$us. 12.431,25 (DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN 25/100 DÓLARES AMERICANOS)**, su equivalente en moneda nacional. --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ALISON SANCHEZ ZENTENO, MARTILLERA JUDICIAL N°4, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia). --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS. --

D.S.O.

Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0226-42-6

# COB critica a Paz por festejar “Compadres” cuando debería dar “soluciones con urgencia” por los combustibles

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) emitió un pronunciamiento público en el que arremetió contra el Presidente Paz, cuestionando su falta de liderazgo ante la crisis de los combustibles.

El ente matriz de los trabajadores criticó que el mandatario se encuentre en Tarija participando de las festividades del “Jueves de Compadres” mientras el país enfrenta una emergencia por la distribución de gasolina de mala calidad.

Según la organización, es inaceptable que el Ejecutivo priorice actos festivos y apariciones públicas cuando su obligación principal debería ser encabezar soluciones técnicas y económicas con urgencia.

El malestar de la COB surge tras semanas de reclamos ciudadanos por combustibles que han provocado daños severos en los motores de vehículos particulares y de transporte público. En su comunicado, el sindicato subraya que la ciudadanía no solo está perdiendo jornadas laborales debido a los desperfectos mecánicos, sino que también está



Una de las marchas de la Central Obrera Boliviana /APG ARCHIVO

asumiendo gastos imprevistos en reparaciones.

La organización calificó la situación como una muestra de “ineptitud” administrativa y exigió que el Gobierno implemente un plan de resarcimiento económico inmediato para los afectados, el cual debe ejecutarse sin los habituales trámites burocráticos que suelen retrasar estos procesos.

Uno de los puntos más críticos del pronunciamiento es el rechazo a la narrativa oficial que intenta responsabilizar a las autoridades del gobierno anterior. La COB enfatizó que la ac-

tual administración lleva casi tres meses de gestión desde su posesión el 8 de noviembre de 2025, tiempo suficiente para haber tomado previsiones.

“Que no nos quieran distraer ni insultar la inteligencia, el pueblo no es tonto para aceptar que ‘la culpa es del gobierno anterior’ como coartada automática”, reza el documento, señalando que los problemas de calidad estallaron bajo la responsabilidad directa del equipo actual.

Finalmente, el ente obrero exigió una depuración dentro de las

instituciones estatales encargadas del sector hidrocarburos. Además de las soluciones técnicas, la COB pidió la destitución inmediata y la sanción de los funcionarios responsables de permitir la circulación de combustible deficiente.

El documento cierra advirtiendo que la prioridad del Estado debe ser el bienestar del aparato productivo y la economía nacional, por lo que insta al Presidente Paz a abandonar la agenda festiva y retornar a la sede de Gobierno para dar respuestas “aquí y ahora”.

**Invitación Religiosa**

Un ángel regresó al cielo, pero su luz inmensa y su amor permanecen para siempre. Brenda, nuestra valiente guerrera, cumplió su deseo de estar al lado del Señor; ella nos enseñó que la fe y la bondad no tienen límites, y hoy, desde su lugar junto a Dios, sigue guiando nuestros pasos con la misma solidaridad que entregó en la tierra.

**Niñita Brenda Valentina Quiroz Marquez**  
(Q. D. D. G.)

Carla Alejandra Marquez Lunario, Julio Quiroz Alcocer, papás; Sulema Lunario, Carlos Marquez (†), Ruth Alcocer, Julio Quiroz, abuelitos; Victor, Indira, Cristian, Boris, Marcelo, tíos y demás familia, agradecen todas las muestras de cariño e invitan muy cordialmente a la misa recordando los 9 días de su partida, que se realizará el día viernes 6 del presente a horas 11:00 a.m. en el Templo de la Catedral, ubicado en la calle Adolfo Mier entre La Plata y Soria Galvarro.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Oruro, febrero de 2026

0226-31-6

# Comisión aprueba ley para extender arraigo de exautoridades a 6 meses



Una sesión de diputados /REFERENCIAL

LA PATRIA

ejecutivos de empresas públicas o mixtas que administren recursos fiscales.

La Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley 192, que amplía de tres a seis meses la permanencia obligatoria en el país para exautoridades que concluyeron su mandato.

La norma modifica la Ley 1352 de 2020 y alcanza los niveles del Estado central y entidades autónomas.

El presidente de la instancia, Manolo Rojas (PDC), detalló que la restricción rige para el binomio presidencial, ministros, gobernadores, alcaldes, asambleístas y concejales. El alcance incluye a los máximos

La propuesta fue planteada originalmente por la legisladora Claudia Bilbao.

Rojas fundamentó que la extensión permitirá que la Contraloría General elabore informes técnicos de responsabilidad. Aseguró que el nuevo plazo garantiza un debido proceso y otorga herramientas de defensa a quienes enfrenten investigaciones administrativas.

Anunció que pedirá introducir la norma en la agenda de la sesión ordinaria de este jueves 5 de febrero de 2026 ante la Cámara.

**¡SÍGUENOS EN FACEBOOK!**

La Patria Bolivia

La Patria Bolivia 105 AÑOS

La Patria Bolivia 167 mil Me gusta • 246 mil seguidores

Página oficial del periódico La Patria de Oruro (Bolivia). Subdecano de la prensa nacional de Bolivia.

Publicaciones

Me gusta

Publicaciones

Me gusta

Publicaciones

Me gusta



# Delegación europea visita Complejo de YLB para explorar alianzas e inversiones en litio

LA PATRIA

**L**a misión del Equipo Europa que está en Bolivia visitó este miércoles 4 de febrero de 2026 en el complejo industrial Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) en Uyuni, para explorar alianzas y mecanismos de cooperación para el desarrollo de esa industria.

La firma boliviana señaló en un comunicado de prensa que Bolivia y la Unión Europea (UE) "avanzan en la exploración de mecanismos de cooperación y alianzas estratégicas para potenciar el desarrollo del litio", tras la visita de la delegación europea a la planta situada en el Salar

de Uyuni, donde está la principal reserva boliviana de ese recurso.

La misión es liderada por el director del Servicio Europeo de Acción Exterior para las Américas, Pelayo Castro, e integrada también por el director de Asociaciones internacionales de la Comisión Europea, Félix Fernández-Shaw, y por el jefe de la delegación de la UE en Bolivia, el español Jaume Segura.

También son parte de la delegación representantes de empresas de Francia, Alemania, España e Italia, y de instituciones bancarias europeas "interesadas en conocer de primera mano el desarrollo indus-

trial, el potencial productivo y las oportunidades de inversión en el sector de los recursos evaporíticos", en Bolivia, indicó YLB.

Los visitantes pudieron conocer la infraestructura actual de las plantas de sales de potasio y carbonato de litio en la localidad de Llipi, en el municipio de Colcha K, al borde del Salar de Uyuni, que el Gobierno del Presidente Rodrigo Paz "busca fortalecer y ampliar", según la empresa estatal.

.....

*Buscan explorar alianzas, cooperación técnica y financiera para potenciar la producción del litio boliviano /YLB*



## YPFB anuncia la importación de crudo para reactivar refinerías

LA PATRIA

**Y**acimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ha informado que va a importar crudo, con el objetivo de incrementar la actividad operativa de las refinerías Guillermo Elder Bell, ubicada en Santa

Cruz, y Gualberto Villarroel, en Cochabamba.

Carlos Cuéllar Pinto, quien se encarga de los Productos Derivados e Industrializados de la empresa, manifestó en un comunicado oficial que "estamos por poner en marcha de nuevo las opera-

ciones en ambas instalaciones, para producir volúmenes significativos de diésel, gasolina, GLP, jet fuel, y además planeamos volver a exportar Crudo Reconstituido (Recon), una situación que nos ayudará a generar recursos económicos para Bolivia".

El producto que llegue en buques será descargado en la terminal marítima Sica Sica, que YPFB administra en el puerto chileno de Arica. Posteriormente, se guardará en los depósitos de la terminal terrestre de la empresa en esa misma ciudad, para luego ser trasladado hasta las refinerías de la petrolera estatal y ser procesado.

"Se trata de millones de litros que nuestras refinerías volverán a suministrarnos como combustibles elaborados en territorio nacional, lo que significa que habrá un aumento en la producción local de derivados del petróleo", señaló Cuéllar Pinto.

Asimismo, se va a reactivar el funcionamiento de los ductos tanto en la región



*Pretenden reactivar las refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel /YPFB*

mitido ajustar los detalles finales y concretar esta operación, la cual fortalecerá el suministro de combustibles líquidos en el mercado interno.

YPFB agregó que el crudo importado y procesado en Bolivia contribuirá a que el Estado ahorre divisas extranjeras.

## PRECIO DE MINERALES (en Dólares Americanos) SENARECOM

PRIMERA QUINCENA  
FEBRERO DE 2026

		2 <sup>a</sup> Quincena Enero 2026	1 <sup>a</sup> Quincena Febrero 2026
ZINC	LF	1,44	1,48
ESTAÑO	LF	21,07	24,02
ANTIMONIO	TMF	29.400,00	26.500,00
PLOMO	LF	0,91	0,90
WOLFRAM	TMF	68.429,55	77.962,35
COBRE	LF	5,94	5,93
BISMUTO	LF	12,25	12,35
ORO (05-02-26)	OT		4.839,35
PLATA	OT	81,24	102,03

## Nuevo proyecto de ley del litio busca equilibrar desarrollo energético y conservación turística en Uyuni



Complejo Industrial del Litio en Uyuni, departamento de Potosí /NLB

LA PATRIA

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Mauricio Medinaceli, anunció la elaboración de una nueva propuesta de ley de litio que regulará su desarrollo en Bolivia, delimitando áreas para el turismo en el Salar de Uyuni. El Presidente Rodrigo Paz confirmó que esta normativa incluirá reglas claras para atraer inversiones y será parte de un paquete legislativo que se enviará a la Asamblea Legislativa en los próximos días.

La propuesta busca respetar las áreas destinadas a las actividades del turismo, dado que este sector tiene un impacto económico significativo con efecto multiplicador para la región y el país. Se delimitarán áreas específicas para el turismo, mientras que lo que quede fuera podrá desarrollarse mediante proyectos de litio. “Es muy importante proponer que una parte del Salar sea reserva para el turismo, porque su efecto multiplicador tiene un

gran potencial (...) Queremos que esas zonas no se toquen, lo que no esté dentro de esa reserva podrá desarrollarse mediante proyectos de litio”, precisó Medinaceli en un boletín de prensa.

En su discurso en la ciudad de Potosí, el Presidente Paz destacó que la nueva normativa contendrá “reglas claras” y estará orientada a atraer inversiones para generar ingresos económicos a los departamentos productores y al país. Este proyecto es parte de un paquete de cuatro leyes fundamentales para el sector energético: hidrocarburos, electricidad, energías verdes y minerales críticos.

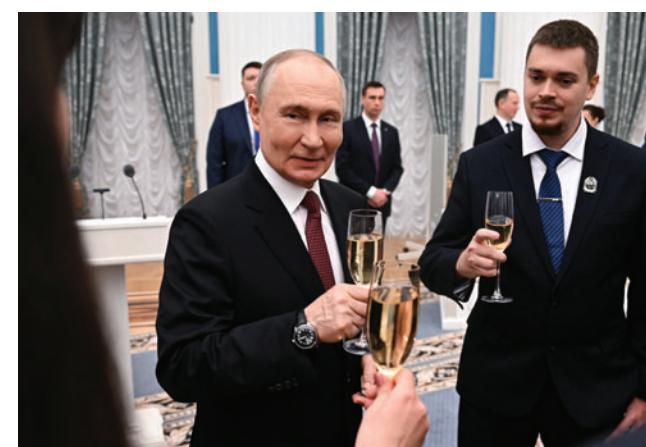
Según el anuncio del Gobierno, el nuevo marco regulatorio permitirá proyectar una imagen sostenible y confiable del país para inversiones internacionales. La regulación del litio se presenta como una oportunidad para diversificar la economía boliviana y fomentar el desarrollo sostenible en las regiones productoras.

LA PATRIA/EFE

El presidente ruso, Vladímir Putin, premió este 5 de febrero de 2026 a un joven científico que propuso una tecnología única de extracción de litio, elemento químico indispensable para el desarrollo de baterías eléctricas, a partir de aguas subterráneas vinculadas a la producción de hidrocarburos y soluciones de residuos tecnológicos.

“El químico Dmitri Butilski propuso una tecnología única para extraer litio de agua de fuentes artesianas y soluciones tecnogénicas”, afirmó el mandatario ruso durante la entrega de premios estatales de ciencia e innovación celebrada en el Kremlin.

Putin destacó que se trata de un material de importancia crítica para las altas tecnologías, ya que es un componente sustitutable “para la producción de acumuladores de amplio espectro y tec-



El líder ruso, Vladímir Putin, preside en Moscú una entrega de premios estatales de ciencia e innovación celebrada en el Kremlin /EFE

nologías inteligentes, desde teléfonos móviles hasta automóviles eléctricos”.

“El método desarrollado permite no solo extraer de modo eficaz el litio, sino volverlo a recuperar para la producción tras su uso. Esta solución será un nuevo aporte para la creación de una economía ecológica de ciclo cerrado”, sostuvo.

Según el joven científico, este método permite extraer este preciado material de las

bolsas subterráneas de agua que se tornan accesibles durante la prospección de yacimientos de petróleo y gas.

“Todo el mundo anda corriendo detrás del litio y usted lo extraerá del agua”, se maravilló el mandatario ruso.

Durante la entrega de premios, Putin celebró el aporte de los jóvenes científicos al desarrollo del país.

“Vuestros descubrimientos y desarrollos nos colman de seguridad en el

desarrollo estable de la ciencia y vuestros logros se convertirán en una importante dirección a seguir por la nueva generación de investigadores”, afirmó en la ceremonia celebrada en la Sala de Catalina del Palacio del Senado del Kremlin.

El mandatario ruso homenajeó a los premiados al asegurar que “se distinguen por su espíritu de pioneros”.

“Ustedes no temen las preguntas a las que todavía no hay respuestas. Pero buscáis las respuestas y las halláis. Buscáis, encontráis soluciones y estáis enfocados en logros de magnitud nacional y mundial”, aseveró, al señalar que los jóvenes científicos apostaron por “la causa digna, interesante y cautivadora de servir al progreso”.

La entrega de premios se celebró en vísperas del Día de la Ciencia rusa, celebrado todos los 8 de febrero desde 1999.

## AJAM detecta 13 puntos de minería ilegal en La Paz

LA PATRIA

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) identificó 13 puntos de minería ilegal en las cuencas de los ríos Orkojahuira, Choqueyapu, Irpavi, Karpani, Kallapa y el embalse de agua de Hampaturi, en el departamento de La Paz. Las inspecciones se realizaron tras denuncias en redes sociales.

Las inspecciones de oficio se llevaron a cabo in situ, atendiendo las denuncias sobre la existencia de actividad minera ilegal en dichas zonas. En este contexto, la AJAM activó su protocolo de lucha contra la minería ilegal, desarrollando la inspección desde las cabeceras de cuenca. Durante el recorri-



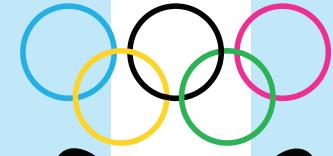
Inspecciones en distintos lugares evidenciaron minería ilegal /AJAM

do, el equipo técnico y legal de la AJAM intervino varios puntos críticos donde se constató la actividad extractiva minera en áreas sin derecho minero otorgado.

Se identificaron chutes utilizados para el lavado de material extraído de los ríos, que contaban con canaletas y alfombras destinadas a la recuperación de mineral,

presuntamente oro aluvial. Como resultado de la inspección, se notificó con el formulario de cese inmediato de la actividad minera ilegal en los 13 puntos identificados, dando inicio a las acciones administrativas y legales correspondientes conforme a normativa vigente.

La AJAM ratificó la continuidad de las acciones administrativas y penales en coordinación con el Ministerio Público y las instancias competentes. El objetivo es proteger los recursos naturales, preservar los ecosistemas hídricos y defender los intereses del Estado. La AJAM reafirmó su compromiso en la lucha contra la minería ilegal en el país.



## GV San José definió equipo en práctica futbolística realizado en el "Bermúdez"

LA PATRIA

GV San José definió su onceno titular en una práctica futbolística que sostuvo el equipo la tarde del jueves en el estadio "Jesús Bermúdez". El entrenador Pablo Rubinich, ensayó algunas variantes para armar el equipo que se enfrentará este sábado a CDT Real Oruro por el partido de

vuelta de los octavos de final del torneo de verano.

Si bien el entrenador argentino ya tiene en mente quien será el reemplazante de Samuel Galindo -salido expulsado en el partido de ida- sin embargo, aún no quiso revelar cuál de los jugadores será el encargado de gestar el fútbol en el medio-campo; por momento se animó por

Thomas Monterubianessi y también probó con Sergio Villamil, aunque también hay otros quienes podrían cumplir esa labor.

Por lo demás al parecer no habrá variantes, Saidt Mustafá seguirá custodiando el arco, la defensa con Jhoni Ramallo, Andrés Landa, Joaquín Lençinas, Rodrigo Orihuela, en el medio-campo podría haber algunas variantes pero sin duda que estarán Mijail Avilés, Sergio Villamil y Sebastián Villarroel dejando en la delantera a Alex Cáceres. Y, según las decisiones que tome Rubinich, se tendrá al acompañante del paraguayo en la ofensiva.

El partido está programado para este sábado desde las 17:15 horas en el estadio "Jesús Bermúdez", como en la ida empataron 1-1, el ganador del choque de vuelta será el clasificado a los cuartos de final, donde espera ya Always Ready que despachó de este torneo a ABB.

El ambiente en el grupo de jugadores de GV San José, es de plena



GV San José tiene todo listo para el cotejo de vuelta ante CDT Real Oruro / LA PATRIA

## AFO confirma partido entre San José y Pomata por indirecto de la Primera "A"

LA PATRIA

La dirigencia de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), confirmó que este domingo 8 de febrero, desde las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez", se disputará el encuentro por el ascenso/descenso indirecto de la Primera "A" entre los equipos de San José y Deportivo Pomata. La decisión fue asumida en la reunión informativa que se realizó el miércoles reciente.

De esta manera, la incertidumbre sobre cómo se definiría el des-

censo indirecto de la Primera "A" quedó resuelta, permitiendo encaminar la conclusión de la temporada 2025. Cabe señalar que, en la sesión del Consejo Central de la AFO, prevista para el miércoles, no se tuvo el quórum correspondiente, reflejando una vez más el desinterés de varios delegados.

Ante esa situación, se optó por llevar adelante una reunión informativa en la que se abordó el caso San José y su encuentro pendiente con AFIZ, partido que había sido

suspendido en el minuto 62 debido al ingreso de hinchas, pese a que existía una sanción que obligaba al cuadro de la "V" azulada a jugar sin público.

El vicepresidente de la AFO y responsable del Comité de Competiciones, Rolando Callejas, explicó que este tema fue consultado con la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), ya que ni San José ni AFIZ aceptaron disputar el encuentro en el plazo previsto de 48 horas tras la suspensión. En ese sentido, la FBF determinó que, al tratarse de una reprogramación por segunda ocasión y ante la falta de entendimiento entre ambos clubes, la mejor opción era dar por concluido el partido.

San José quedó en el penúltimo lugar, por lo que deberá jugar el descenso indirecto frente a Deportivo Pomata, tercero en la Primera "B". Callejas precisó que serán encuentros de ida y vuelta, iniciando este domingo. El cotejo de vuelta está previsto para el miércoles 11 de febrero de 2026, salvo que surja alguna situación de emergencia que obligue a modificar la programación.



Pomata y San José volverán a verse las caras, esta vez por el indirecto / LA PATRIA



Intenso entrenamiento del equipo de GV San José / LA PATRIA

motivación. Jhoni Ramallo manifestó que la consigna es vencer al clásico rival y seguir perfeccionando el juego de conjunto para alcanzar el nivel ideal de cara al certamen profesional.

El equipo, este viernes 6 de febrero, realizará su último entrena-

miento, en el que se realizarán tareas específicas para ajustar detalles. Con ello, quedarán listos para afrontar el compromiso, un clásico que promete emociones intensas y que definirá el futuro inmediato de ambos clubes.

## El equipo de San José enfrentará dos desafíos cruciales este fin de semana

LA PATRIA

San José afrontará este fin de semana dos desafíos de enorme trascendencia. Por un lado, el encuentro amistoso frente a Willstermann, confirmado para este sábado a las 16:00 horas en el estadio Municipal de Quillacollo; y por otro, el compromiso más determinante, el partido por el indirecto ante Deportivo Pomata, programado para el domingo a las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez". El cuadro de la "V" azulada, retorna a la actividad deportiva con dos duelos de gran relevancia, uno de ellos directamente ligado a su futuro en el fútbol orureño.

La dirigencia del club, informó que ambos compromisos se dispu-



Los jugadores San José listos para los dos encuentros del fin de semana / LA PATRIA

# Sobre el retorno de Martins, Costa asegura que nada está descartado

La Selección Nacional viajará el 15 de marzo a Monterrey para jugar el repechaje del Mundial 2026

LA PATRIA / APG

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, volvió a colocar en primera fila el retorno de Marcelo Martins (38 años) a la Selección Nacional, con vistas a la repesca de la Copa Mundial 2026, a 50 días para enfrentar a Surinam, en la ciudad mexicana de Monterrey.



Marcelo Martín podría volver a la selección boliviana / FBF

“Nada está descartado”, respondió Costa, sobre la consulta de un posible regreso de Martins para llenar el vacío que tiene el seleccionado verde en la zona ofensiva, con una sequía de goles que ninguno de los convocados (Carmelo Algarañaz, Enzo Monteiro, William Álvarez, Bruno Miranda y el paraguayo-boliviano Juan Godoy) hasta ahora ha podido resolver.

Entre desesperación por la ausencia de gol y el deseo de alcanzar el objetivo, el dirigente federativo mencionó que se requiere de todo el elemento humano para salir adelante. Esta idea será compartida con el cuerpo técnico en las reuniones de coordinación.

“Tenemos una gran oportunidad después de 30 años de estar en el siguiente Mundial y tenemos que recurrir, hacer uso de todo el talento que tenemos en el fútbol boliviano”, declaró Costa.

Meses atrás, el seleccionador de Bolivia, Óscar Villegas, cerró la puerta a Martins, considerándolo como un futbolista retirado y sin equipo, dos razones por las cuales le sacó de sus planes. Sin embargo, la falta de jerarquía en la definición de los actuales convocados ha causado preocupación.

El último partido oficial de Martins con la Selección Nacional ocurrió en noviembre de 2023, enfrentando a Uruguay, en Montevideo. Meses después también se despidió del profesionalismo, a nivel de clubes, con Independiente del Valle (Ecuador).



Fernando Costa presidente de la FBF en diálogo con la prensa deportiva / APG

VIAJE

Costa, informó que la delegación boliviana emprenderá viaje a Monterrey el 15 de marzo, en vuelo chár-

ter. Desde el 5 de marzo, el equipo estará concentrado en Santa Cruz con la mayoría de los jugadores de los clubes locales.

## Cochabamba acogerá el Campeonato Nacional de Atletismo Indoor 2026

LA PATRIA

Entre el 7 y el 8 de febrero se desarrollará en Cochabamba, el Campeonato Nacional de Atletismo Indoor 2026, en las categorías U-20 y Mayores. Oruro será parte de esta cita con una representación significativa de atletas que buscarán los primeros lugares y la clasificación al Sudamericano Indoor, que se desarrollará en la misma ciudad del 28 de febrero al 1 de marzo. El escenario será la pista atlética del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

La delegación orureña estará

formada por deportistas jóvenes que en muchos casos debutarán en este tipo de certámenes, además de figuras experimentadas que buscarán consolidarse en los primeros puestos. Según la lista oficial publicada por la FAB, en la categoría Mayores varones, Oruro contará con la presencia de Richard Cayoja, Gim Arce y Brayan Marvin en 400 metros; Cayoja y Arce también competirán en 800 metros. En 1.500 metros estarán los reconocidos David Ninavia, Víctor Hugo Aguilar y Richard Cayoja; mientras que en 3.000 metros

se sumarán Gualberto Castro y Rainer Choque junto a Ninavia, Aguilar y Cayoja.

En la división Mayores damas, Oruro tendrá como representante a Laura Ajata en 1.500 metros, quien también participará en 3.000 metros junto a Sofía Luizaga. Por su parte, Mayra Karen Quispe volverá al ruedo deportivo en la exigente prueba de 5 kilómetros marcha.

En la categoría U20 varones, la presencia orureña estará marcada por Jorge Alberto Chambi, quien competirá en 200 y 400 metros. En 1.500 metros, Boris Enrique Pozo, Jhon Carlos Flores y Wilmer Rodríguez Santos serán protagonistas y candidatos a medalla; en 3.000 metros repetirán Santos, Pozo y Flores.

A nivel de U20 damas, Oruro tendrá como figura a Keydin Valentina Rivera, quien competirá en 60, 200 y 400 metros. Francisca Llanco será parte de las pruebas de 1.500 y 3.000 metros, mientras que Miley Andrea Herbas representará a la región en el salto largo.

En total, el campeonato contará con 451 atletas inscritos, de los cuales 278 son varones y 173 mujeres, reflejando la magnitud y el alcance de esta competencia que promete ser una verdadera fiesta del atletismo nacional.



David Ninavia, uno de los atletas orureños que asiste a la prueba nacional / FAB

## Libofem: CAN y Universitario de Tarija abren la última fecha de la primera fase

LA PATRIA

Entre viernes y sábado se disputará la última fecha de la primera fase de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem), instancia que servirá para definir las posiciones finales con miras a las semifinales del campeonato nacional. La jornada se abrirá con el duelo entre Club Atlético Nacional (CAN) y Universitario de Tarija, programado para este viernes 6, desde las 20:00 horas en el coliseo “Luis Lazzo Quinteros”.

Los partidos no dejan de ser interesantes a pesar que se tiene a los clasificados los playoffs (semifinales): Alemán, Universitario de Tarija, CAN y Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z).

Solo resta definir las posiciones en la tabla. Carl A-Z no tendrá actividad este fin de semana debido a que su partido frente a Leones quedó sin efecto tras el abandono del cuadro potosino, por lo que los puntos los obtiene el equipo orureño, con lo cual suma 15. CAN, con 14 puntos, buscará asegurar el tercer puesto con un triunfo ante la “U”, mientras que el cuadro ta-

rijeño, que tiene 16, intentará ganar y esperar una derrota de Alemán para terminar en la primera casilla esta fase.

El encuentro de esta noche, genera expectativa, ya que ambos equipos cumplieron una campaña destacada. Universitario inició el torneo con mucho ímpetu, pero en la segunda rueda sufrió dos derrotas que le costaron el liderato. CAN, en cambio, comenzó con dudas, pero con el paso de los partidos logró ensamblar su plantel y obtener resultados importantes que le permitieron asegurar la clasificación.

El partido que completará la fecha, será entre Club Tenis La Paz y Alemán, programado para el sábado 7 de febrero desde las 20:00 horas en la cancha de la zona de la Florida. Las paceñas lucharon con esfuerzo para llegar a las semifinales, pero no lograron cumplir su objetivo, por lo que buscarán cerrar el campeonato de manera digna con un triunfo en casa. Por su parte, las “germanas” realizaron una campaña sólida y se mantienen en la cima.



CAN quiere cerrar con victoria esta primera fase / LA PATRIA

## Investigan posible organización de robo de motorizados y aprehenden a un sujeto por 8 motos y 2 autos

LA PATRIA

**E**l Ministerio Público y la Policía activaron una investigación por un presunto esquema organizado de robo de motorizados, luego de la aprehensión de un sujeto que aparentemente sustrajo al menos ocho motocicletas y dos vehículos en distintos puntos de la ciudad de Oruro.

La fiscal a cargo del caso, Patricia Araoz, explicó este 5 de febrero de 2026 que el proceso se originó a partir de una denuncia presentada por el robo de una motocicleta tipo Ninja, hecho que fue reportado el 3 de enero de 2026.

La víctima indicó que había dejado su motorizado en cercanías de la Circunvalación y Panamericana y, al retornar al día siguiente, se percató de que ya no se encontraba en el lugar, motivo por el cual acudió a dependencias de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) para formalizar la denuncia.

Tras la denuncia, personal de Diprove inició un trabajo de rastreo que incluyó el análisis de cámaras de seguridad y la colaboración directa de la víctima, quien difundió el caso en redes sociales. Como resultado de estas acciones, la víctima comenzó a recibir llamadas telefónicas de personas que afirmaban conocer la ubicación de la motocicleta sustraída.

Según Araoz, durante las tareas de seguimiento se obtuvo información que condujo a un sector



El hombre fue trasladado a celdas, tras declarar ante la fiscal a cargo del caso /LA PATRIA

de la urbanización Villa Dorina, donde se perdieron las últimas imágenes captadas por cámaras de seguridad. En ese lugar, vecinos alertaron sobre la posible presencia de varias motocicletas ocultas en un inmueble. El personal policial, junto al Ministerio Público, se constituyó en el domicilio señalado, donde el ahora aprehendido permitió el ingreso de manera voluntaria.

En el interior del inmueble se encontraron cuatro motocicletas que estaban siendo modificadas, ya que presentaban cambios recientes de color y la presencia de pinturas en spray. Durante la intervención, el sujeto indicó que la motocicleta denunciada inicialmente no se encontraba en ese lugar, pero señaló que había sido trasladada a una zona cercana a la carretera a Cochabamba.

Posteriormente, personal de Diprove, con apoyo de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP), se desplazó junto al aprehendido hasta un área alejada y

poco poblada, donde se hallaron cuatro motocicletas adicionales y dos vehículos que contaban con denuncias previas de robo. Con este operativo, se logró la recuperación total de ocho motocicletas y dos automóviles.

La fiscal detalló que, durante una entrevista inicial en calidad de testigo, el sujeto admitió haber sustraído los motorizados con la intención de venderlos. Si bien manifestó haber actuado solo, las investigaciones y el análisis de material audiovisual hacen presumir la participación de más personas, por lo que no se descarta la existencia de una organización dedicada a este tipo de delitos.

De acuerdo con la investigación preliminar, el modus operandi consistía en marcar motocicletas que eran dejadas con frecuencia en los mismos lugares, principalmente en domicilios. El sujeto forzaba las chapas y utilizaba conocimientos técnicos para encender los motorizados, actuando gene-



Las motos incautadas / COMPOSICIÓN LA PATRIA



Los vehículos incautados / COMPOSICIÓN LA PATRIA

ralmente en horas de la noche o la madrugada.

El Ministerio Público confirmó que todos los motorizados recuperados cuentan con denuncias formales. Varias de las

víctimas ya se apersonaron para reconocer sus bienes, mientras que otras lo harán en el transcurso de la investigación.

La Fiscalía imputó al aprehendido por el de-

lito de robo agravado y anunció que solicitará su detención preventiva por un lapso de seis meses, mientras continúan las diligencias para identificar a otros posibles implicados.

## Informe forense confirma que mujer asesinada en Warnes murió por heridas de arma blanca

La Felcv investiga el caso. El principal implicado fue aprehendido /REFERENCIAL



### LA PATRIA

Una mujer de 56 años fue asesinada el miércoles en Warnes por su exconcuñado de 66 años, quien se encuentra aprehendido tras intentar autolesionarse después del crimen. La víctima falleció a causa de un shock hipovolémico hemorrágico y un traumatismo penetrante de tórax provocado por un arma blanca, según confirmó la investigación forense.

El informe de autopsia médico-legal reveló que la mujer había sufrido laceración pulmonar. El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Edson Fernández, confirmó que el autor del crimen es la expareja de la víctima, quien ya se encuentra bajo custodia policial.

El feminicidio se registró aproximadamente a las 17:30 horas en un inmueble de la zona de Coloradillo. Tras ser convocados por los vecinos, los efectivos policiales encontraron el cuerpo de la mujer envuelto en frazadas. Junto a ella, se halló al agresor semi-sentado y desangrándose, tras haber intentado autolesionarse luego de cometer el crimen.

La Policía identificó las causas del deceso tras realizarse la autopsia legal. El agresor se encuentra aprehendido tras ser estabilizado por heridas que él mismo se provocó.

Mientras se confirmó que la mujer ya no presentaba signos vitales, el sujeto fue trasladado de emergencia a una clínica cercana. Tras recibir atención médica y ser estabilizado, fue aprehendido oficialmente por el delito de feminicidio.

De acuerdo con las investigaciones preliminares y testimonios de los familiares, el crimen ocurrió tras una fuerte discusión. El hombre atacó a la mujer con un cuchillo de cocina; aunque ella intentó defenderse, las heridas en la zona del tórax resultaron fatales.

Un nieto de la víctima declaró ante la Policía que el agresor mantenía una conducta violenta recurrente y que las discusiones en la pareja eran constantes. Estos antecedentes de agresividad forman parte de las pruebas que la Felcv está procesando para el caso que ahora pasa a manos del Ministerio Público.

La primera aprehensión ejecutada fue contra el entrenador del menor de edad y quien se encuen-

## Cae taxista en La Paz acusado de violación: Cambió el color de su vehículo para evitar ser capturado

### LA PATRIA

a Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) aprehendió este jueves a un conductor vinculado a dos casos de abuso sexual contra mujeres en la sede de Gobierno. El sujeto realizaba modificaciones estéticas a su motorizado para evitar ser identificado por las autoridades y las víctimas.

El director departamental de la Felcv de La Paz, Ricardo Terrazas, informó que el sospechoso fue capturado este jueves en la zona de Villa Fátima tras un minucioso seguimiento.

El individuo contaba con dos denuncias formales por el delito de violación, cometidos presuntamente en distintas fechas al interior de su vehículo de servicio particular. El acusado se encuentra actualmente en celdas policiales a la espera de su audiencia de medidas cautelares, donde un juez definirá su situación jurídica.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el sujeto utilizaba su oficio de taxista para captar a sus víctimas. Para evitar ser detectado tras los ataques, el aprehendido modificaba la apariencia de su herramienta de trabajo.



Las autoridades investigan el caso / REFERENCIAL

"Se estableció mediante el registro que el color del motorizado pasó de azul a plateado", explicó Terrazas, señalando que este cambio de pintura era una estrategia recurrente para confundir a los investigadores y ocultar el vehículo reportado en las denuncias iniciales.

Una de las denuncias clave que permitió avanzar en el caso fue presentada en el mes de noviembre del año 2022. Tras meses de seguimiento, los agentes lograron cruzar información entre los dos expedientes abiertos y localizar al presunto agresor.

Debido al patrón de conducta y al tiempo que el sujeto operaba en la ciudad, la Policía Nacional no descarta la existencia de otras víctimas que aún no han formalizado sus denuncias por temor o falta de identificación del agresor.

La Felcv continúa analizando ambas denuncias de manera conjunta para fortalecer la acusación ante el Ministerio Público. La investigación se centra ahora en verificar si el sujeto realizaba otros cambios mecánicos o de placas de control.

## Aprehenden a segundo involucrado que dejó a un adolescente en terapia intensiva tras pelea de boxeo

### LA PATRIA

Una persona fue aprehendida en relación a la investigación por una pelea de boxeo que dejó a un adolescente de 15 años en terapia intensiva. El abogado de la familia de la víctima, Pedro Calcina, informó que el aprehendido es cercano al agresor y se presentó voluntariamente a declarar.

La pelea ocurrió en un gimnasio de la zona Sur de Santa Cruz de la Sierra, donde el menor cayó al piso durante el combate.

Esta persona estuvo presente el día de la pelea y ahora se encuentra a la espera de su audiencia cautelar. El nuevo aprehendido es el segundo en esta causa.

La primera aprehensión ejecutada fue contra el entrenador del menor de edad y quien se encuen-



La Felcc y Fiscalía iniciaron con las pesquisas para esclarecer el caso / REFERENCIAL

tra con detención preventiva por 90 días. Mientras tanto, el principal acusado por este caso, el contrincante del adolescente en la pelea, está prófugo y contra él pesa una orden de aprehensión.

El momento en que la víctima, un adolescente de 15 años, cae al piso en medio de una pelea de boxeo quedó

grabado en cámaras de seguridad de un gimnasio de la zona sur de Santa Cruz de la Sierra. En las imágenes se observa que dos personas están paradas sobre una colchoneta y, después de varios golpes, el menor de edad levanta la mano, como pidiendo una pausa, y luego se arrodilla en el piso y apoya las manos.

## Parricidio en Oruro: Dictan 6 meses de detención preventiva para el acusado

LA PATRIA

**L**a autoridad judicial dispuso este jueves 5 de febrero de 2026 seis meses de detención preventiva para el principal acusado por el delito de parricidio, medida que deberá cumplirse en el penal de San Pedro, mientras continúan las investigaciones a cargo del Ministerio Público.

La determinación fue asumida luego de que la Fiscalía presentara los elementos de convicción recabados en la etapa preliminar, vinculados a la muerte violenta de una adulta mayor registrada el 3 de febrero de 2026 en una comunidad rural del departamento de Oruro.

El hecho se conoció tras una denuncia presentada por comunarios del cantón Ichallula, en la provincia Ladislao Cabrera, quienes encontraron a la víctima sin signos vitales en su domicilio.

La Fiscalía informó además que, en el marco de la investigación, se recabaron entrevistas a vecinos y comunarios que refirieron antecedentes de presunta conducta violenta del imputado.

Desde la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) indicaron que, según investigaciones, el hombre ejercía violencia psicológica y física reiterada contra su madre. Agregaron que el cuerpo de la mujer estaba con un nivel de desnutrición grave. Además, sin dar muchos detalles, puntualizaron que el sujeto contaba con una familia, pareja e hijos.

De acuerdo con el fiscal departamental, Aldo Morales, el informe forense estableció

que la causa de muerte fue asfixia mecánica por estrangulamiento manual, además de la obstrucción de la nariz y la boca. El examen también determinó la existencia de fracturas en la séptima y octava costilla, así como un traumatismo encéfalo craneano, lo que permitió presumir que la víctima fue golpeada antes de perder la vida.

El principal sospechoso del hecho es el hijo de la víctima, Nicomedes C.G., de aproximadamente 50 años de edad, quien fue aprehendido y posteriormente imputado por el delito de parricidio, ilícito que contempla una pena de 30 años de prisión sin derecho a indulto, según la normativa penal vigente.

La Fiscalía informó además que, en el marco de la investigación, se recabaron entrevistas a vecinos y comunarios que refirieron antecedentes de presunta conducta violenta del imputado.

Desde la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) indicaron que, según investigaciones, el hombre ejercía violencia psicológica y física reiterada contra su madre. Agregaron que el cuerpo de la mujer estaba con un nivel de desnutrición grave. Además, sin dar muchos detalles, puntualizaron que el sujeto contaba con una familia, pareja e hijos.

## Detención preventiva para psicólogo de la DIO acusado de violación a una adolescente

LA PATRIA

**E**l juez cautelar determinó la detención preventiva por tres meses en el penal de San Pedro para Cristian D.G.S., psicólogo y exfuncionario de la Dirección de Igualdad y Oportunidades (DIO), acusado de violación con agravante contra una adolescente de 16 años. La medida fue solicitada por la Fiscalía, que argumentó la existencia de riesgos de fuga y obstaculización, además de la necesidad de continuar con la recolección de pruebas en la etapa preparatoria.

La resolución judicial se conoció el jueves 5 de febrero de 2026, tras la audiencia de medidas cautelares. El fiscal a cargo del caso, Jhon Montaño, explicó que durante la audiencia se presentaron elementos que eviden-

cian coerción psicológica, amenazas e intimidación ejercidas por el imputado, lo que permitió sustentar la acusación.

De acuerdo con la denuncia presentada por la madre de la víctima, el investigado contactó a la adolescente mediante la red social Facebook. Posteriormente, generó una relación de confianza que derivó en encuentros personales en distintos espacios privados, donde presuntamente la obligaba a mantener relaciones sexuales y a enviar material íntimo.

La Fiscalía sostiene que el acusado utilizó su formación profesional en psicología para manipular emocionalmente a la menor, aprovechando su situación de vulnerabilidad. El fiscal departamental, Aldo Morales, señaló que la investigación estableció que los encuentros se

produjeron en reiteradas oportunidades en el domicilio del sindicado y en otros lugares como saunas de la ciudad.

Montaño informó que Cristian D.G.S. ya contaba con un antecedente penal por un delito de índole sexual registrado entre 2024 y 2025. Según explicó el fiscal, en ese proceso el juez determinó la sensación a la detención preventiva y que actualmente se encuentra en etapa de apelación. Pese a ello, el acusado continuó vinculado a la DIO, institución municipal destinada a la atención de población vulnerable.

La Fiscalía solicitó informes a la DIO para esclarecer las circunstancias de su contratación y permanencia en funciones, pese a los antecedentes penales. Montaño señaló que también se investigará por qué en el proceso anterior se le otorgó una medida menos

gravosa, lo que permitió que el imputado permaneciera en libertad.

Según la versión de la víctima, el acusado se presentaba como funcionario con influencias en instituciones públicas, lo que reforzó la manipulación psicológica ejercida sobre la adolescente. El fiscal indicó que estos extremos aún se encuentran en etapa de verificación.

El fiscal departamental especificó que el imputado se desempeñaba como psicólogo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y que aparentemente le ofreció trabajo a la menor en una dependencia gubernamental.

Actualmente, la víctima recibe apoyo psicológico y legal por parte de la Fiscalía y de la propia DIO.

## Parricidio: Autopsia confirma que adulta mayor murió por estrangulamiento y asfixia

LA PATRIA

**E**l Ministerio Público confirmó este 5 de febrero de 2026 que la autopsia médica legal practicada a una adulta mayor hallada sin vida en una comunidad rural del departamento de Oruro estableció como causa de muerte la asfixia mecánica por estrangulamiento manual, además de otras lesiones graves en el cuerpo.

De acuerdo con el fiscal departamental Aldo Morales, el hecho se conoció tras una denuncia presentada la noche del martes 3 de febrero de 2026 por comunarios del cantón Ichallula, en la provincia Ladislao Cabrera, quienes establecieron la presencia de fracturas en la séptima y octava costilla, junto con

la víctima al no obtener respuesta y encontrarla sin signos vitales.

La víctima fue identificada como Lucía G.C. de 82 años, quien vivía junto a su hijo en la misma vivienda. Durante el levantamiento legal del cadáver se evidenciaron signos claros de violencia física, por lo que el cuerpo fue trasladado a la ciudad de Oruro para la realización de la autopsia correspondiente.

Morales explicó que el informe forense confirmó la obstrucción de la nariz y la boca, así como un estrangulamiento manual a nivel del cuello. Además, se estableció la presencia de fracturas en la séptima y octava costilla, junto con

un traumatismo encéfalo craneano, lo que hace presumir que la mujer fue golpeada de forma violenta antes de ser asfixiada.

Según la investigación preliminar, las lesiones indicarían que el agresor aparentemente ejerció una fuerza considerable para provocar la muerte de la víctima y posteriormente asegurarse del fallecimiento mediante el estrangulamiento.

El principal sospechoso es el hijo de la víctima, identificado como Nicomedes C.G. de aproximadamente 50 años, quien fue aprehendido y se encuentra bajo custodia. El Ministerio Público inició el proceso de imputación formal y anunció que so-

licitará la detención preventiva del investigado por el delito de parricidio, el cual contempla una pena de 30 años de prisión sin derecho a indulto.

Morales señaló que, de acuerdo con entrevistas realizadas a vecinos y comunarios, se pudo establecer que el investigado aparentemente tuvo un comportamiento violento previo, tanto con su madre como con otras personas del lugar. Sin embargo, estos hechos no fueron denunciados con anterioridad.

La Fiscalía confirmó que este caso constituye el primer parricidio registrado en el departamento de Oruro y en Bolivia en la presente gestión.